**Municipalidad de Yrybucua**
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

# ADENDA Nº 2

**Yrybucua, 19 de octubre de 2021**

Reparación de Bloque de 6 aulas Esc. Bas. N°5835 Y'apy ID Nº 400271
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2021

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

| | |
|---|---|
| ID | 400271 |
| Etapa del Procedimiento | Convocatoria Tipo de Procedimiento |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | Reparación de Bloque de 6 aulas Esc. Bas. N°5835 Y'apy ID Nº 400271 CD Nº 12/2021 |
| Entidad | Municipalidad de Yrybucua |
| UOC/UEP | UOC |

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de incluir las siguientes modificaciones:

*Se modifican en el SICP la tope de consultas, fecha de entrega de ofertas y fecha de entrega de apertura de ofertas.

Punto N° 1

Debe decir:

**d) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018,2019,2020. | Debe cumplir con el requisito . | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** |
| • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2018,2019, 2020.* | Debe cumplir con el requisito . | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los | Debe cumplir con el requisito . | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo | Completar el **Formulario N° 5** |

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| pagos.<br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20% del monto total de la oferta*<br><br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | | | | | |

**d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

| |
|---|
| **a)** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. |

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

| |
|---|
| **b)** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. |
| **c)** Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador responsable. |

**PUNTO N° 2**

**Debe decir:**

**f) Experiencia específica en obras**

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.<br>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 4** |

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luis Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta porciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | | | | | |
| • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2016 en adelante, en las siguientes actividades clave: construcción de aulas, reparaciones o construcciones similares- Presentar copias de los siguientes contratos como mínimo: (3) tres contratos de obras de construcción de empedrado. Deberán contar todos con las actas de | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 2 y 5** |

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| recepción definitiva. | | | | | |

**g) Justificación de la experiencia específica solicitada:**

La convocante requiere la experiencia específica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutadas para garantizar la correcta terminación de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia.

**h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

| |
|---|
| 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. |
| 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. |
| 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada. |
| 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. |
| 5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET. |

**Punto N° 3**

**Debe decir:**

1. **Pólizas de Seguro**

No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 7.770.000 (Guaraníes siete millones setecientos setenta mil)

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 7.770.000 (Guaraníes siete millones setecientos setenta mil)

- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 7.770.000 (Guaraníes siete millones setecientos setenta mil)

- Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: vigencia desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva.

Punto N° 4

Debe decir:

**4.Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones**

*a)*

- *Identificación del nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.*

La Intendencia Municipal a través de la Dirección de Infraestructura Pública solicita la ejecución del proyecto de obra firmado por el profesional responsable, Arq. Luis Alberto

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

**Municipalidad de Yrybucua**
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

Fernández el cual se señala a continuación: Reparaciones de bloque de 6 aulas en la Esc. Bas. N°5835 Y'apy.

- *Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.*

El llamado a contratación corresponde a obras de reparación bloque de 6 aulas en la Esc. Bas. N° 5835 Yapy mencionado, que actualmente se encuentra en mal estado razón por la cual es imperiosa la ejecución de las obras a fin de reparar las aulas y de esta manera redundaría en beneficio de los alumnos, por lo que es de suma importancia y urge avanzar con el proceso para su ejecución.

- *Justificación de la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)*

La planificación del llamado responde a una necesidad temporal generada en el tiempo presente, teniendo en cuenta que el proyecto de obra surge a pedido de los representantes de la Comisión Vecinal y que sería satisfecha con la ejecución de la mencionada obra.

- *Justificación de las especificaciones técnicas establecidas*

Las especificaciones técnicas establecidas por el responsable del proyecto elaborado por la dirección institucional arriba señalada, quien se constituyó en el lugar previsto para la obra, determino cuales son las necesidades reales para la correcta ejecución de la obra y en base a eso elaboro el proyecto de la obra que contempla las especificaciones técnicas requeridas.

Punto n° 6
Debe decir:
Se modifica el Dictamen de los precios referenciales y contratos y se adjunta en el SIPC.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agrón. Luiz Enrique Orrego
Encargado de UOC
Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá